



Seminario REA

Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada: informes requeridos a Expertos Independientes.

objetivo

En el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se incluyen artículos en los que se requiere o se vislumbra la posibilidad de actuaciones del auditor en calidad de experto independiente en asuntos contables, económicos y financieros, que las entidades mercantiles están demandando cada vez más al profesional de la auditoría de cuentas, no encontrándose regulados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. No obstante, la normativa que tiene establecida el ICAC para el desarrollo de la actividad de la auditoría de cuentas, constituye una herramienta útil para la realización de dichos trabajos.

En consecuencia en el Seminario se propone como objetivo la tarea de divulgar los contenidos del TRLSA y LSRL que requieren o se vislumbra requerir la actuación del auditor en calidad de experto independiente en asuntos contables, económicos y financieros, que ayuden a una razonable interpretación de la misma y a su práctica consecuente.

ponente

Gabriel Gutiérrez Vivas

Economista y Diplomado de Grado de Estudios Tributarios

Auditor de Cuentas

Ex Director de Control de Calidad de Corporación de Auditores.

fechas y lugar de impartición

4 de Mayo de 2010 de 10 a 14 horas.

Registro de Economistas Auditores
Claudio Coello, 18 - Madrid

duración

4 horas lectivas

matrícula

- Miembros del REA y demás Registros del Consejo: 110,00 euros
- Colegiados: 150,00 euros
- Otros Participantes: 200,00 euros

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de matrícula y pago.

Forma de pago:

- Transferencia a la c/c:
0030-8112-19-0001653271
BANESTO · C/ Goya, 21 · 28001 Madrid.
- Domiciliación bancaria (exclusivamente para miembros del REA)

La inscripción se realizará enviando rellena la ficha que se encuentra en www.rea.es (apartado de formación)

información general

Para cualquier consulta o información adicional:

Departamento de Formación
Srta. Angela Moreno · 91 432 02 69
formacion@rea.es
angelamoreno@rea.es

temario

- **Delimitación del Informe de Auditoría y el Informe del Experto Independiente requeridos en el TRLSA y en la LSRL.**
- **Diferenciación con el Informe Especial requerido al auditor de cuentas en el TRLSA y en la LSRL.**
- **Aportaciones no dinerarias en una Sociedad Anónima:**
 - Nombramiento del experto.
 - Contenidos que se requiere ha de incluir el Informe del Experto.
 - Limitación del valor de la aportación no dineraria.
 - Responsabilidad del experto.
 - Excepciones a la exigencia del Informe del Experto sobre aportaciones no dinerarias: Declaración de los Administradores que deriva en la obligación de solicitar el nombramiento de experto independiente.
 - Aportaciones no dinerarias efectuadas con Informe de los Administradores y sin Informe del Experto: análisis de la posibilidad de intervención del experto.
 - Publicidad del Informe del Experto sobre aportaciones no dinerarias.
 - Responsabilidad del aportante de las aportaciones no dinerarias.
 - Verificación del desembolso de las aportaciones.
 - Criterios y métodos de valoración establecidos en la normativa legal española.
 - Propuesta de modelo de Informe Especial de Experto Independiente sobre aportaciones no dinerarias, en el supuesto del artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- **Adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas por una Sociedad Anónima: posibilidad de requerirse el Informe de Experto:**
 - Requisitos a considerar para la exigencia del Informe de Experto.
 - Publicidad del Informe del Experto.
 - Adquisiciones de bienes a título oneroso excluidas, para la exigencia de Informe de Experto.
 - Propuesta de modelo de Informe Especial de Experto Independiente sobre adquisición de bienes a título oneroso, en el supuesto del artículo 41 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- **Aumento de capital con aportaciones no dinerarias en una Sociedad Anónima:**
 - Aplicación de la intervención de un Experto Independiente,
 - Propuesta de modelo de Informe Especial de Experto Independiente sobre aumento de capital con aportaciones no dinerarias, en el supuesto del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- **Aportaciones no dinerarias en la constitución o aumento de capital de una Sociedad de Responsabilidad Limitada:**
 - Aplicación de la intervención de un Experto Independiente.
 - Responsabilidad de la realidad y valoración de las aportaciones no dinerarias: Limitación de la responsabilidad del aportante.
 - Propuesta de modelo de Informe Especial de Experto Independiente sobre aportaciones no dinerarias en la constitución de la sociedad o aumento del capital social, en el supuesto del artículo 20 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- **Requisitos que se han de cumplimentar en la solicitud y nombramiento de expertos independiente requeridos por el TRLSA y LSRL.**
- **Manifestaciones publicadas por el ICAC en relación con la naturaleza de los trabajos realizados por el auditor y requeridos a expertos independientes en el TRLSA y LSRL.**
- **Conclusiones y comentarios.**

REA
economistas
auditores

C/ Claudio Coello, 18 - 1ª - 28001 Madrid
Tel: 91 431 03 11 · www.rea.es